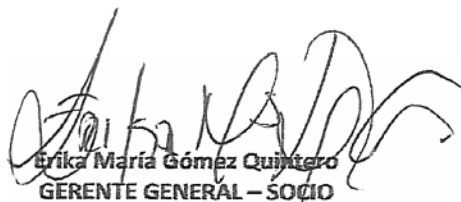


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "INMOBILIARIA ISLAS ENCANTADAS S.A. INMOISLA"**

En la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Galápagos, República del Ecuador, hoy martes treinta y uno de marzo del dos mil quince, a las quince horas, en la oficina de la compañía, ubicado en el Barrio La Soledad calle Principal vía al Progreso, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de "INMOBILIARIA ISLAS ENCANTADAS S.A. INMOISLA", con la presencia del señor ZAMBRANO CARRANZA DOLORES RAYMUNDO, titular de 408 participaciones e igual número de votos, con un capital de un ciento dos dólares americanos; y, la señora GOMEZ QUINTERO ERIKA MARIA, titular de 392 participaciones e igual número de votos, con un capital de noventa y ocho dólares americanos; quienes han concurrido y se reúnen atendiendo a la Convocatoria, cuyo texto en lo pertinente dice: "Conforme los Estatutos Sociales de la compañía, me permito convocar a usted, a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA ISLAS ENCANTADAS S.A. INMOISLA", a llevarse a efecto el día martes 31 de marzo del 2015, a las 15h00, en la oficina de la compañía, ubicado en el Barrio La Soledad calle Principal vía al Progreso, en la ciudad de San Cristóbal, provincia de Galápagos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA.- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración; 2) Conocimiento y decisión sobre las cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014; 3) Conocimiento y resolución acerca de los Resultados de la compañía.- Los Estados Financieros con sus anexos y demás documentos a conocerse durante la Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en la oficina de la compañía.- Por su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.- Atentamente.- GOMEZ QUINTERO ERIKA MARIA.- GERENTE GENERAL".- Se instala la Junta bajo la dirección de la señora Gómez Quintero Erika María, en su calidad de Gerente General de la Compañía y como Secretaria Ad Hoc.- Encontrándose presentes todos los Accionistas y representado el cien por ciento del capital social y participaciones de la compañía, se declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en vista de que existe el respectivo quórum.- La señora Gerente dispone que se agregue al expediente la lista de asistentes y la documentación pertinente.- Al no existir ninguna objeción sobre los puntos del Orden del día, inmediatamente se entra a tratar los mismos.- Sobre el **primer punto**, la administración informa que conforme consta en el informe, la compañía en la actualidad NO ha empezado sus operaciones comerciales.- Después de recibir los criterios de todos y cada uno de los Accionistas, y verter opiniones sobre los datos que se consignan en el Informe de la Gerencia, la junta aprueba las cifras del mencionado Informe.- En cuanto al **segundo punto**, los asistentes señalan tener conocimiento del contenido de la documentación que reposa en las oficinas de la compañía y a la cual han podido acceder de manera oportuna, y que ella es reflejo de la realidad económica de la compañía. Por tanto, se resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 así como sus respectivas notas.- En relación al **tercer punto** del orden del día la Junta General Ordinaria conoce que como la compañía no ha iniciado operaciones, por lo tanto NO presenta Resultados en el presente año.- Evacuados los Puntos del Orden del Día, la señora Gerente da un receso para que se redacte el Acta correspondiente; se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad, dejando constancia de que no ha existido oposición a la Junta ni sus Resoluciones.- Siendo las diecisiete horas se da por terminada la Junta.


Erika María Gómez Quintero
GERENTE GENERAL - SOCIO

SECRETARIA AD HOC


Dolores Raymundo Zambrano Carranza

SOCIO